

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Viernes 29 de Abril de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Hayes, París.

NÚM. 419

EDICION DE LA TARDE

Movimiento democrático.

Después de tantas reaniones y meetings y discursos, ya puede hacerse un balance del estado de las opiniones en este campo.

Aparte de varias ramificaciones, unas que se están dibujando, como la evolución del señor Figueras, cada día más apartado del señor Pi y Margall, y otras que representan matices políticos y aun personales de poco efecto en la masa general; en el movimiento á que nos referimos se marcan tres grandes matices: el que representa el Sr. Pi y Margall con su república federal y su pacto sinálgmatico y conmutativo; el que acaudilla los señores Zorrilla, Martos y no sabemos si el Sr. Salmeron, y el que se encarna en el Sr. Castelar, que es la extrema derecha de la agrupación de que nos ocupamos.

Examinando este movimiento de la opinión, tan perceptible estos días, se advierte desde luego que han servido muy poco á los antiguos radicales y hoy progresistas democráticos todos sus esfuerzos y todas sus concesiones para atraerse elementos de la izquierda republicana. La izquierda la constituye toda entera el golpe de federales que tanto dieron que hacer en los días de la revolución, y puede decirse que los mismos hombres de estas ideas que hoy se agrupan alrededor del Sr. Figueras concluyeron por desprenderse de él y por reunirse al Sr. Pi y Margall y levantar acto continuo la bandera del pacto, que á su vez será suplantada por otra, si esta otra surge un día con colores más subidos y radicales.

El antiguo partido radical está pagando ahora—y bien lo dice la perturbación de casi todas sus reuniones—la poca meditación con que se reorganizó el partido últimamente; y todavía pinta su estado interior con más elocuencia el hecho de que un hombre del superior entendimiento del Sr. Martos, esté á las órdenes del Sr. Zorrilla, y lo que es también bastante triste que sea blanco de los recelos y aun de los odios de muchos de sus correligionarios que no concluyen de tragarlo.

Queda el grupo del Sr. Castelar en este cuadro, como el menos numeroso quizás; pero en honor de la verdad, con una disciplina, con un sentido político y con una cohesión, que le dan fuerza y le dan importancia.

En conjunto, y sumadas todas estas cantidades en una cifra general, se ve que por sus divisiones primeramente, y luego por sus ideales, no merecen el temor de que les hace objeto la suspicacia ó el cálculo de los partidos conservadores; y menos puedan inspirar formal recelo, cuando no tienen argumentos formales con que combatir una situación que al fin ha inaugurado una política liberal y expansiva, á cuya sombra, y legítimamente, tienen todas las ideas cauce en que esparzarse.

Los extremos se tocan.

Una vez más este adagio toma forma de realidad en la práctica, á juzgar por lo que dice *El Irusac bat* de Bilbao hablando de un concierto á que han llegado los carlistas y republicanos de Tudela.

«Y no es lo peor—dice—que se hayan unido á los eternos enemigos de la libertad y de la democracia, causantes de la pérdida de nuestra autonomía, sino que les han hecho concesiones que jamás por ningún concepto puede suscribir ningún verdadero democrata.»

Se han declarado partidarios de la unidad religiosa, sumisos y obedientes á la doctrina de la Iglesia católica y á los mandatos de su Pontífice y sus preladados. Esta sumisión es tan ciega y tan incondicional, que en sus manifestaciones y en sus discursos los promovedores de aquella estrafalaria evolución llegan al punto de alabar las gestiones que hace el papado para que la libertad religiosa se implante en Marruecos y Cochinchina y aplaudir al mismo tiempo sus esfuerzos para que esa libertad no impere en España.

De modo que esos famosos autonomistas navarros consideran á los españoles de peor condición que los marroquíes y los malaayos.»

Todos estos son milagros que en parte hay que achacar á la fiebre fuerista, superior en aquel país á las más firmes convicciones; pero sea lo que quiera, queda demostrado que para los mayores absurdos siempre están propicias las opiniones extremas, por antagónicas que sean.

En honor de Cervantes.

El Sr. D. Luis Vidart, nuestro estimado amigo, ha dirigido una carta al Sr. Romero Ortiz en la cual inicia un pensamiento que considere ramos digno de ser tomado en consideración por tratarse del príncipe de los ingenios españoles, acreedor por todos conceptos á que se le rinda el tributo de pública admiración que ya Portugal ha rendido á Camoens, y que España rendirá en breve á Calderon.

En la imposibilidad de insertar íntegra la carta del Sr. Vidart por las condiciones de nuestro periódico, publicamos á continuación algunos párrafos que condensan el pensamiento iniciado por nuestro estimado amigo:

«Pensando yo en la contingencia que acabo de indicar, declamo á mí mismo, que así como la idea de conmemorar solemnemente el segundo Centenario de la muerte de Calderon se inició por nuestro común amigo el Sr. Galdó en la velada que celebró la Sociedad de Escritores y Artistas en honor de Camoens, en el seno de la comisión ejecutiva del dicho Centenario, también puede iniciarse alguna idea que evite, al menos en parte, la posible desdicha postrera del autor del *Quijote*.

«A mí por de pronto se me ocurre, que las carrozas

aléglicas, los uniformes de los tercios de Flandos y de los heraldos, las curenas y carros de municiones del siglo XVII que han de aparecer en la procesion histórica de las fiestas del Centenario de Calderon, pueden conservarse hasta que llegue el 23 de Abril de 1882, cuyo día podría repetirse la procesion histórica por el 266 aniversario de la muerte de Cervantes.

Por la mañana solemne honras fúnebres en la iglesia de San Francisco el Grande; por la tarde la procesion histórica; y por la noche una velada literaria en el teatro Real é iluminaciones en los edificios del Estado y en las casas de cuantos rindan culto á la gloria de las letras patrias; tales son los festejos con que podría conmemorarse dignamente en el próximo año la fecha en que terminó la vida terrenal de Cervantes y comenzó la fama impercedera del *Príncipe de los Ingenios Españoles*.

Por afortunada casualidad, el 23 de Abril de 1882 es domingo, lo cual evitaria los perjuicios que suelen causar á las clases jornaleras las festividades que interrumpen su diario trabajo.

Pídase al gobierno un lugar espacioso en cualquier edificio público, que se halle situado en alguna de las calles más céntricas de Madrid; y pídanse tambien tres ó cuatro empleados á quienes se les confiera la comision de recoger y clasificar los objetos que lleguen á su poder. Pídanse á los escritores españoles, y aun extranjeros, algunos ejemplares de sus obras, en cuya portada escriban: *Donativo para conmemorar el 266 aniversario de la muerte de Cervantes*, ó otra inscripcion á esta semejanza, y que al pié de ella pongan su firma; pídanse á los fotógrafos retratos de personajes célebres; á los pintores, cuadros; á los grabadores, grabados; á los escultores, estatuas; pídanse á los que nada hacen, ó al menos nada producen, porque tienen la desdicha de ser perezosos ó la dicha de ser ricos; pídanse, digo, á los que en estos casos se hallen, algun objeto, cualquiera que sea su clase, pero siempre apropiada para el fin á que se destina; objeto que puede ser, desde un libro que valga un real, como valor mínimo, hasta un reloj de sobre-mesa ó una alhaja, que valga todo lo que permita la generosidad del donante.

Grande sería mi satisfacción, Sr. D. Antonio, si usted encontrase acertado el pensamiento de conmemorar solemnemente en el próximo año de 1882 el aniversario de la muerte de Cervantes, y prestase á mis proyectos su valiosa cooperacion, mediante la cual estoy seguro de que, si nos ayudaba la opinion pública, se convertirían en realidad las ideas que yo he expuesto en esta carta; y estoy tambien seguro de que si Vd. meditase un poco sobre el asunto, hallaría medios de corregir las equivocaciones que yo haya podido cometer dejándome llevar, acaso en demasía, por mi vehemente deseo de honrar la memoria del autor del *Quijote*, que, según mi juicio, es el primero entre todos los escritores españoles, y aun comparándole con los mayores génios de la antigüedad y de los tiempos modernos, hay que concederle sublimísimo mérito como iniciador de la novela moderna, que en su natural desenvolvimiento haya llegado á constituir en la época presente la época fragmentaria del siglo XIX.»

El cardenal arzobispo de Zaragoza.

Segun telegramas particulares, á las cinco y cuarto de ayer tarde ha fallecido en Zaragoza el cardenal-arzobispo de aquella diócesis, D. Manuel García Gil, después de una penosísima enfermedad que le tuvo á las puertas de la muerte por espacio de muchos días.

Nació este ilustre prelado en la parroquia de San Salvador de Camba (Lugo), el 14 de Marzo de 1802, siendo hijo de una familia humilde, que, á costa de grandes sacrificios y cediendo á las grandes disposiciones que desde un principio demostró para el estudio, llevó al Seminario de Lugo, en el que siguió la carrera de Teología, y en donde fué más tarde catedrático.

Hallábase desempeñando en el año 1853 el cargo de vice-rector del Seminario de Lugo, cuando su reputación de profundo teólogo y la aureola de virtud que rodeaba su nombre fueron los dos grandes títulos que decidieron al gobierno á presentarlo á Su Santidad para el obispado de Badajoz.

En Julio de 1858 fué promovido al arzobispado de Zaragoza, cuya Iglesia metropolitana ha regido hasta la fecha. En esta silla acreditó de nuevo sus condiciones de Pastor, captándose como en la Iglesia de Badajoz el entrañable afecto de todos sus diocesanos por su inagotable caridad, de la que recibían á cada paso notorias pruebas.

Su Santidad le elevó á la dignidad de príncipe de la Iglesia, concediéndole el capelo cardenalicio en el consistorio de 12 de Marzo de 1877. Esta distincion dice más que todos los elogios que pudiéramos tributarle: solo visten la púrpura cardenalicia otros cuatro prelados de la Iglesia española.

Su tacto esquisito y el espíritu evangélico en que inspiraba sus actos, hablan conquistado á este dignísimo prelado, gloria de la Iglesia española, el respeto y la consideración más profunda.

Medidas sanitarias.

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernacion, en la que el señor Gonzalez, después de haber consultado con el Consejo de Sanidad, y en vista de las últimas noticias recibidas acerca de la peste bubónica en varias poblaciones comprendidas en el territorio turco y mar Rojo, y deseando, además, adoptar algunas medidas de precaucion que preserven á nuestro país del contagio de tan terrible enfermedad, dispone lo siguiente:

1.º Todos los buques que se hayan hecho á la mar con posterioridad al día 20 del corriente procedentes de las costas de Turquía y mar Rojo que arriben á nuestros puertos, quedarán incomunicados y sujetos á siete días de observacion.

2.º Que se recomiende á V. S. la mayor escrupulosidad en las visitas sanitarias, y que se cumplan las disposiciones vigentes, con especialidad la circular de 11 de Noviembre de 1878.»

El entierro de lord Beaconsfield.

Los periódicos de Paris publican estensos telegramas fechados en Londres el día 26 en los que dan minuciosos detalles del sencillo ceremonial con que ha sido enterrado lord Beaconsfield.

Asistían tres individuos de la familia real, varios ministros y un gran número de individuos de las dos Cámaras; los invitados se dirigieron en varios trenes especiales hasta la estación de High-Wycombe, teniendo que montar después en carruaje para llegar hasta el parque de Hughenden, lugar destinado por el difunto para su entierro. Una inmensa muchedumbre llegada de Londres, estaba alineada por la policía á uno y otro lado del camino.

El cortejo entró en la iglesia en el orden siguiente: Baum, criado de confianza del difunto, llevaba sobre un cogen la corona de conde y las insignias de la Jarretiera; inmediatamente después el ataúd, completamente cubierto de flores y coronas, varias de las cuales habian sido enviadas por S. M. la reina; el ataúd iba conducido por mozos de labranza, y nadie llevaba las cintas.

Presidía el duelo el hermano del difunto, Mr. Ralph Disraeli, secretario de la Cámara de los lóres, y su segundo hijo que se llama Coningsby, como el héroe de la principal novela de lord Beaconsfield; seguía á estos su secretario lord Rowton, su íntimo amigo lord Barrington, sus testamentarios, sir Philip Rose y sir N. Rothschild, el príncipe de Gales, el duque de Connaught, el príncipe Leopoldo, los chambelanes representando á S. M. la reina y todo el cuerpo diplomático; inmediatamente después sus compañeros de gabinete de 1868 y 1874, y por último, sus secretarios particulares y colegas de ambas Cámaras.

La ceremonia se redujo á la lectura del ritual de *Prayer Book*, ninguna oracion fúnebre dicha por el clero ni mucho menos por otra persona.

El telegrama de que tomamos estas noticias echa de menos entre todos estos personajes, á Mr. Gladstone, y se lamenta de que en dos días haya defraudado las esperanzas de todos rindiendo público homenaje á un rival cuya importancia nadie mejor que él podía reconocer, puesto que habia sido derribado del poder por él dos veces.

Después de los funerales se procedió á la lectura del testamento en presencia de los principios reales, de los parientes y de los amigos del difunto. Lord Beaconsfield lega la mayor parte de su fortuna á su sobrino Coningsby, joven de catorce años que se halla en la actualidad en el colegio de Chatterhouse; concede plenos poderes á su secretario lord Bowton para la publicacion de sus manuscritos; la única restriccion que pone á su secretario se refiere á la publicacion de las cartas de su majestad la reina, para lo que tendrá que pedirle autorizacion.

Carta de Nueva-York.

12 de Abril de 1881.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mio: Voy á empezar hoy mi correspondencia á su interesante diario, traduciendo de uno de aquí los párrafos que van á continuacion, y que son parte de "las impresiones" de viaje de un norteamericano al visitar esa capital.

Dice así: «El madrileño de buen tono se levanta cuando en Nueva-York se toma el *lunch*, es decir, á eso de las doce del día. A la hora que nosotros salimos corriendo de nuestras casas para ir á nuestras oficinas, ó sea de ocho á nueve de la mañana, ya almorzados y listos para emprender la batalla de los negocios diarios, el madrileño abre los ojos para recibir de manos de un criado una jicara de espeso chocolate, que toma medio dormido; se vuelve después del otro lado, y sueña dulcemente en la caída del ministerio ó en la derrota de las oposiciones. Nosotros pensamos y seguimos en negocios mercantiles ó de bolsa, ó en empresas industriales; los españoles siempre sueñan con la política. Llegan por fin la hora en que los rayos del hermoso sol de España caen perfectamente á plomo sobre los tejados, y entonces se levanta, se lava muy de prisa y muy ligeramente, toma un modesto almuerzo y se dirige á la calle en busca de noticias.

Los cafés de la "Carrera de San Jerónimo" y el Casino, son el sitio más á propósito para obtenerlas de todo género. Después de recibir y expresar las impresiones respectivas sigue á la oficina del gobierno—aquí casi toda la gente decente tiene ó solicita un destino—á donde llega después de la una de la tarde. Habla con sus compañeros, fuma un par de cigarrillos, revuelve alguno de los empolvados expedientes que esperan desde hace muchos meses, ó tal vez años, que alguien les diga algo, y dejando el trabajo del día para el proverbial mañana de los españoles, célebre ya en todo el mundo, toma su brillante sombrero, se envuelve en su elegante y característica capa, que solo un español sabe y puede manejar con especial soltura, y toma el camino del "Retiro" ó de la "Castellana."

En España, lo mismo que en todas partes, hay horas reglamentarias de oficina, pero por lo general muy pocas son las que las observan. Se me asegura por persona competente que muchos empleados solo asisten á ellas unos cuantos días en el mes, y que hay casos en que el empleado solo se presenta el día de cobrar el sueldo. Esto me parece algun tanto exagerado, pero me lo asegura una persona muy formal, y por eso lo repito.

Aquí todo es cuestion de influencias y de simpatías más que de dinero, y así como contando con aquellas todo se facilita y se allana, sin su apoyo, esta es positivamente la última tierra á donde pueden traer los negocios á un desgraciado. Lo primero que se le ocurre á todo español para llevar adelante cualquier empresa, es buscar las influencias que el caso exija; la parte de justicia, derecho ó conveniencia es siempre secundaria. Me decir, aquí se trata todo como en familia y de un modo distinto al resto del mundo civilizado.

Tante los periódicos, como los individuos, muy rara vez se ocupan de otra cosa que no sean sus

asuntos particulares. La política local y del día absorbe de tal modo su interés, que no deja ninguno para dedicarlo á los sucesos exteriores. Para el español, el mundo está contenido dentro de los límites de su patria, ó tal vez dentro de los límites de su capital.

Aquí solo se tiene una idea remota de que hay disturbios en Irlanda, de que el nihilismo amenaza las rancias instituciones rusas, de que Francia y Alemania no se quieren bien, y de que existe una cuestion en Oriente y una guerra desoladora en el Perú; pero como dije, de todo esto tan solo existe una idea remota. Verdad es que los diminutos telegramas que publican estos diarios por conducto de la Agencia Fabra, tampoco se prestan á otra cosa que no sean ideas diminutivas. Todos los telegramas juntos que publica el mejor diario de esta capital en uno de sus números, no llegan á la vigésima parte de las noticias telegráficas que aparecen en las columnas de cualquier periódico norteamericano en la seccion europea, y por apéndice, no siempre son exactas, y algunas veces ininteligibles. Vaya una prueba. El 5 de Marzo íaf en un diario de Madrid el siguiente telegrama:

«El presidente, Sr. Hayes, ha opuesto su veto á la promulgacion de la ley sobre el papel calderilla (*funding bill*).»

¿Existirá en los Estados-Unidos un solo ciudadano que comprenda ese telegrama?

¿Quién tiene noticia por allá, inclusive el mismo presidente Hayes, de ese papel calderilla?

Supongo que la Agencia Fabra quiso decir que el presidente habia puesto su veto al nuevo *bill* para refundir el consolidado en una nueva emision de bonos que solo gana 3 por 100 en vez de 6, 5 y 4 1/2. Entre decir esto, y el papel calderilla que nadie conoce, hay sin disputa alguna diferencia.

El periódico que aquí tiene más circulación, por más que, según me dicen, no pasa de veinte mil números diarios, ó sea menos que la octava parte del *Herald*, es *La Correspondencia*. Este papel se unice en su género; por lo menos, yo no he visto en Europa ni en América otro igual. Su criterio siempre es el que tenga el gobierno que mande, sea conservador, liberal ó republicano.

Jamás escribe un razonado artículo de fondo, ni trata con extension ninguna de las muchas materias que interesan al país, ni guarda relación en sus noticias, ni pone un solo epígrafe á los infinitos sueltos que constituyen en totalidad la original publicacion que me ocupa. Entre nosotros, nunca hubiera pasado de ser un periódico noticiario como *The Season*, que se publica durante el verano en nuestros sitios de temporada para tener al corriente á las señoras á los ociosos de lo que se puede llamar la "alta chismografía"; aquí es leído por todas las clases sociales.

La subida de los liberales al poder hace sonar grandes esperanzas de mejora administrativa aquí y de moralizacion y reformas políticas en las colonias. En mi opinion, lo que este país necesita, es que se descentralice el gobierno dando más vida propia á cada provincia. El país entero es regido por el ministerio de la Gobernacion en lo político, y por el de Fomento en todo lo concerniente á intereses materiales. Todos los pueblos, por remotos que estén y cualquiera que sea la índole de sus necesidades, tienen que acudir siempre y para todo, á cualquiera de los dos centros citados. Esto, que sin duda sería un mal hasta en un país cuya administracion fuese activa, y simple en sus trámites, aquí obra como inoperable escollo contra el cual se estrella toda la energía é iniciativa individual, por ser desoportunadas aquellas dos condiciones tan indispensables en todo gobierno popular.

De buena gana seguiría traduciendo "las impresiones" del norteamericano, pues trata todas nuestras cuestiones políticas, sociales y religiosas con un excelente criterio, sin dejarse guiar por las preocupaciones ó parcialidades, que tan frecuentemente sirven de base á cuanto de nosotros dicen ó escriben los extranjeros; pero la tarea sería larga, habiendo además indispensable ocupar cuando menos tres columnas enteras de EL CORREO, ó tal vez algo más, y no son mis paisanos muy dados á leer artículos largos.

Segun veo publicado en los periódicos, la mortalidad ocurrida en Nueva-York durante el año 1880 ascendió á 31,937, ó sea más de 26 por cada 1,000 habitantes. Ocupa la tisis pulmonal el primer puesto, como causa, habiendo producido 4,706 defunciones, é inmediatamente después viene la pulmonía, con 2,822, es decir, esta última representa un 9 por 100 de la totalidad.

Como se vé, no es Madrid la única poblacion que debiera gozar tan mala fama por causa de sus muchas pulmonías, puesto que Nueva-York la merece igualmente. Si los habitantes de Madrid ocupasen en invierno habitaciones bien templadas y tolas por igual, y viviesen, como aquí sucede, en buenas condiciones higiénicas, es bien seguro que el número de pulmonías habria de disminuir muy notablemente, puesto que su clima, comparado con este, es verdaderamente primaveral. Un invierno como el que acabamos de pasar aquí, produciría en Madrid muchas más víctimas que todas las epidemias combinadas durante los últimos cincuenta años.

Es de observarse, que mientras otras muchas enfermedades aparecen por centenares en la lista de defunciones, como sucede con las afeciones á los bronquios, riñones, escarlatina, etc., etc., solo se cuentan treinta y una defunciones producidas por la viruela, y estas, entre las clases más pobres de los inmigrantes que llegan de Europa.

A fuerza de cuidado por parte de estas autoridades, y muy especialmente del comité de salud pública que no descansa, tanto la viruela como varias otras enfermedades contagiosas que producen gran número de víctimas en años pasados, han casi desaparecido.

¿Por qué no imitan las autoridades de Madrid el buen ejemplo que aquí se les presenta?

Si los encargados de vigilar por el bienestar de esa capital diesen toda la importancia que merece á este asunto, bien pronto sería Madrid una de las capitales más sanas de Europa.

Siempre de V.—Kas.Hra.

OFICIAL

GUERRA.—Circular resolviendo que el espíritu de la real orden de 15 de Noviembre de 1880 al declarar de carácter permanente la de 7 de Junio de 1879, es únicamente el de conceder licencia ilimitada á los individuos llamados al servicio de las armas que contaban 25 años de edad el 30 de Abril de 1879, y á los que habiendo sido exceptuados en llamamientos posteriores á la promulgacion de la ley de 28 de

hacerlos traducir al alemán y leer dicha traducción en las sesiones; pero esto no es bastante, porque no basta leer un discurso, sino poder rectificar en una discusión, lo cual no podrán hacer dichos diputados, por lo que puede decirse que en realidad se les cierra la boca.

Esta supresión es tanto más arbitraria, al decir de los interesados, cuanto que el uso de la lengua francesa no ha dado lugar hasta ahora á ningún abuso.

El príncipe Hohenzollern Langenbourg dijo que no niega que el uso de la lengua alemana sea difícil y aun imposible para alguno de los diputados, pero que la culpa es de ellos que no han querido aprenderla en diez ó once años; su parecer es que la Alemania ha sido hasta ahora demasiado benigna con los anexionados, y que siguiendo por el mismo camino dentro de veinte años estarían lo mismo. Si los franceses dominasen una provincia alemana, dice el orador, ni uno solo de sus funcionarios hablaría el alemán.

M. Reichsperger, del centro, es de parecer que el sistema de imposición producirá peores resultados, y que los diputados que no pueden hablar turbarán la paz de las sesiones de la delegación, manteniendo vivo el espíritu del país.

M. Mayer, subsecretario de Estado de la Alsacia y la Lorena, dijo que la aprobación del proyecto cerraría la boca á muy pocos diputados, y que no eran de temer los males que se anuncian.

Terminada la discusión no pudo tener lugar la votación por no haber suficiente número de individuos en la Cámara.

EDICION DE LA NOCHE.

Sesion de la diputacion provincial.

A las tres de la tarde ha tenido lugar la sesión, en la que fué aprobado el dictamen que presenta la comisión del Centenario de Calderón, cuyo programa es el siguiente:

1.º Que la diputación forme parte de la calagata llevando un estandarte con el escudo de armas, escoltado por 30 hombres á pie vestidos á usanza de la Guardia amarilla.

2.º Costear una carroza que será conducida en un carruaje de gala de la casa, de lujo, tirado por cuatro caballos.

3.º Redimir del servicio de las armas á 16 niños pobres, naturales de la provincia de Madrid, uno por cada partido judicial, que nazcan el día 25 de Mayo próximo.

4.º Conceder 16 lotes de 15 pesetas á 16 niñas del asilo cuando tomen estado.

5.º Socorrer con 100 pesetas á cada una de las familias de individuos pobres que fallezcan en los establecimientos de Beneficencia el día 25 de Mayo.

Y 6.º Que se dé un extraordinario á los acogidos en los asilos.

También fueron aprobados los dictámenes de las comisiones de Beneficencia, Gobernación, Hacienda, Personal y Fomento, y otro de Beneficencia y Fomento, por el que se saca á subasta en el plazo de quince días la construcción en el Hospital general de un establecimiento hidroterápico, electroterápico y aereoterápico; terminando la sesión á las tres y media.

La opinión de que no deben ya abrirse las Cortes, ni leerse el presupuesto, va ganando tal terreno, que anoche *El Siglo* se acentúa en este sentido, y hoy *El Imparcial* y hasta *La Correspondencia* de la mañana que ayer creía que se leería el presupuesto, ya hoy duda y se inclina á creer que el decreto de disolución se publicará en la *Gaceta*.

Hablando de la reunión de ayer tarde en la Presidencia, dicen casi todos los periódicos de la mañana que los consejeros de Estado reunidos con los Sres. Sagasta, González (D. Venancio) y Alonso Martínez, trataron sobre destitución de diputaciones, alcaldes y ayuntamientos, para adoptar una jurisprudencia común.

También convienen en que se trató del hecho verdaderamente deplorable de no haber aparecido en varios pueblos listas electorales, ó resultar en algunos tan mutiladas, que se ha mandado instruir causa criminal.

El vapor *Gaditano* ha arribado hoy á Cartagena.

Ha vuelto á encargarse del mando el gobernador de Murcia, que por unos días estuvo en la corte.

Cartas que tenemos de Albacete suscritas por personas autorizadas y que nos merecen fé, nos dicen que la separación del último delegado del Banco habrá obedecido á causas que respetan, pero que seguramente son extrañas á la honradez y celo con que siempre se ha conducido el funcionario en cuestión, como reconocen además sus jefes de Madrid, de quienes conserva cartas las más lisonjeras.

Tomando nota *El Liberal* de un telegrama de Viena en que se dice que el periódico *Wiener Allgemeine Zeitung*, hablando del manifestante posibilista del Sr. Castelar, concluye afirmando que no le extrañaría ver á este señor pasar á ser ministro de Alfonso XII, saca algunas consecuencias desfavorables á la fé política del Sr. Castelar.

Precisamente paseando anoche con el señor Castelar y hablando de varias cosas, le oímos decir que había recibido estos días una carta del director del expresado periódico vienés, de que es corresponsal, en que este le ruega no sea tan republicano en sus correspondencias.

Algunos colegas de oposición, más por molestia que por convencimiento, dicen que el ministro de Marina no hace nada.

De todos es conocida la laboriosidad del respetable señor general Pavia, que en la época actual y en la anterior que desempeñó el importante cargo que ejerce, no hubo expediente que no fuese despachado con la rapidez que el servicio exige.

Si el no hacer nada se refiere á que no se conocen sus proyectos, tengan entonces paciencia los colegas de oposición, que no tardarán en ver satisfechos sus deseos.

No es tampoco justo consignar que el general Pavia hace lo contrario de lo que sostuvo en el Senado.

Allí manifestó que las construcciones debían verificarse en los arsenales que el país sostiene, protegiendo así la industria nacional, y esto mismo está dispuesto á realizar, pues si dispuso la adjudicación de hierros en Inglaterra, es porque eran de absoluta necesidad y no se produce este artículo en la industria española.

Un error de caja nos ha hecho decir ayer que habían sido examinados 84 aspirantes alumnos de la Escuela de Telégrafos, siendo así que tan solo han sido llamados 48, no presentándose 2 y siendo aprobados 36.

De El Liberal:

«Varios demócratas portugueses van á celebrar un gran banquete internacional en Badajoz, al cual han invitado al Sr. Pi y Margall.

Es probable que el Sr. Pi asista á esa reunión, en la que españoles y lusitanos proclamarán el pacto entre España y Portugal.»

Si esto es exacto, poco va á ganar con este empuje el pensamiento de la Unidad Ibérica.

Segun noticias que nos han sido comunicadas por la delegación peruana en esta corte, la correspondencia de Lima que extractamos en uno de nuestros anteriores números contiene ciertos errores respecto al comportamiento de los peruanos en la defensa de aquella capital.

No solo no hubo cobardía por parte de los jefes y soldados del Perú, sino que, por el contrario, resistieron heroicamente el ataque de los vencedores, quienes así lo han declarado, sin haber pretendido disfrazar la verdad; siendo además buena prueba de ello la muerte de muchos jóvenes peruanos pertenecientes á las principales familias del país; todo lo cual consignamos con mucho gusto.

En la calle del Coso, de Zaragoza, fué ayer derribado por la fuerza del viento un hombre cargado con unas botellas de vino, cayendo, con tan mala fortuna, que, atropellado por un carro que á su lado caminaba, le pasaron las ruedas por el pecho quedando muerto en el acto.

Nuestro particular y querido amigo D. Juan Martínez y Zabala, jefe de Negociado en el ministerio de Ultramar, ha sido agraciado con los honores de jefe de administración en recompensa á sus extraordinarios servicios tanto en dicho departamento, como los prestados en Filipinas cuando siendo administrador de Hacienda de Manila, contribuyó al planteamiento de las contribuciones directas.

Segun leemos en *La Concordia*, de Vigo, cuatro ó cinco individuos pertenecientes á la dotación de la barca alemana *Christophor*, entraron en la tarde del último domingo á beber vino en una de las tabernas de aquella ciudad, y habiendo ocurrido dificultades para el pago del gasto que habían hecho, entablaron contienda con el tabernero y con dos de sus hijos, agravándose la cuestión en términos que viniendo unos con otros á las manos resultó un marinero muerto y otro con un brazo roto.

La autoridad entiende en el suceso.

Resoluciones de Marina:

Nombrando comandante de la goleta *Concordia* al teniente de navío de primera clase D. Juan José de la Matta.

—Disponiendo que el teniente de navío don Manuel Cotener releve en el destino que desempeña en la dirección de Hidrografía, el de igual clase D. Oreste García Paadín.

El Sr. Albaráda ha recibido hoy de Sevilla una comunicación muy lisonjera de aquel señor gobernador, como presidente de la Junta de obras de defensa, en cuya comunicación, y á nombre de la expresada Junta, le dá las más espresivas gracias por el verdadero y singular celo con que ha visto un asunto de capital interés para la hermosa ciudad de Andalucía.

En varios periódicos vemos con sentimiento que se lea la querrela á instancia del señor marqués del Pazo de la Merced contra D. Fernando García Bordona, autor de las *Cartas conservadoras*, se ha dictado auto declarando procesado á éste, mandando se le reciba declaración de inquirir, que dé fianza personal á responder de 4.000 pesetas, y que dé otra fianza, á las responsabilidades civiles y pago de costas, por 1.500 pesetas más.

La casa editorial de los Sres. Gaspar (Príncipe, 4) está reuniendo datos y noticias para publicar durante las fiestas del Centenario de Calderón una *Guía especial de Madrid*, de cuyo libro se hará una tirada numerosísima.

Dicha obra será presentada al público de manera que indudablemente llamará la atención y será, en su clase, uno de los más importantes y bien ordenados trabajos que han visto la luz en nuestro país.

Nosotros esperamos con impaciencia la aparición del mencionado libro para juzgarlo con imparcialidad y para poder convencernos una vez más de que la referida casa editorial es, sin duda alguna, la primera entre todas las que existen en España, y cuya importancia la coloca al lado de las mejores que existen en el extranjero.

En la plazuela de la Paz ha sido hoy detenida una mujer que se dedicaba á la espendición de moneda falsa, habiéndosele ocupado algunas piezas de cinco duros perfectamente imitadas.

En el tren-correo de Andalucía han llegado hoy á Madrid 59 licenciados de Cuba.

En el periódico *El Progreso*, órgano autorizado del partido progresista democrático, tomarán parte, entre otros, como redactores, los Sres. Gomez Marin, Solís y Baselgas. El primer número se publicará pasado mañana.

Los rumores de dimisión del Sr. Rico, son completamente caprichosos.

Ha sido electo diputado provincial por Tavernas (Almería) D. Miguel García Lopez, adicto.

Por Andújar ha sido electo el Sr. Serrano, y el Sr. Guerrero en Carolina, despues de una gran lucha; ambos adictos.

BALANCE DEL DIA

La proximidad de las elecciones municipales, está siendo causa de que esta cuestión empiece á dominar las otras que están sobre el tapete.

Las noticias que acusan los periódicos de provincias, permiten creer que la lucha será animada en muchas partes, en algunas quizá demasiado animadas, y que en la mayoría triunfarán las candidaturas adictas al gobierno.

En Madrid, la batalla será también empuñada, presentándose, entre todos, alrededor de 70 ó 80 candidatos, algunos de su cuenta y riesgo, como buenos españoles, rebeldes á todo lazo de disciplina.

Ya hemos dicho, y repetimos por los nuevos informes que hoy tenemos, que las oposiciones en Madrid sacarán de siete á ocho concejales entre 26 que se van á elegir.

Los ministros de Ultramar y de Fomento han despachado con S. M.

El Sr. Leon y Castillo ha puesto á la firma unos decretos referentes al personal de la magistratura en Cuba y Filipinas.

El Sr. Albaráda dos decretos, que uno se refiere á arbitrar recursos para las obras de defensa de Sevilla, conforme á lo solicitado en una razonada instancia que suscriben personas importantes y respetables de todos los partidos.

El otro decreto se refiere á la creación de cátedras complementarias en la Universidad Central, de las asignaturas de filosofía de la Historia, estudios superiores de administración, derecho intervencional privado y estudios superiores de derecho público eclesiástico, cátedras que desempeñarán los Sres. Castelar, Figueroa, Moret y Montero Rios.

Estas cátedras, además, no gravarán al Tesoro, pues las dignas personas que las han de desempeñar desde el curso próximo, se limitarán á cobrar su haber pasivo como ex-ministros, y aunque á ellas, por su índole, no sea precisa la asistencia, sin embargo, los alumnos que á ellas concurrán despues de la licenciatura, si formalizan sus matriculas, estos estudios les servirán de mérito especial para la carrera del profesorado.

Uno y otro decreto aparecerán mañana en la *Gaceta*.

Sobre la cuestión palpitante de estos días poco hay de nuevo sino es que todos los periódicos, uno tras otro, van tomando posiciones: nos referimos al asunto de la presentación en las Cámaras del gobierno.

Nuestro colega *El Imparcial* que había estado reservado en este incidente, fijándose en los juramentos y protestas de *La Integridad*, de que habrá discusión en los dos Cuerpos, y votos de censura y cuanto sea menester contra el gobierno, con lo cual parece descubrir el deseo que las Cortes se disuelvan por medio de la *Gaceta*, *El Imparcial*, decimos, expresa su opinión en estos términos:

«Es prudente, es correcta, es parlamentaria la lucha entre el gobierno que goza de la confianza del poder moderador y la mayoría, que ya lo era cuando la dimisión del gabinete que representaba fué aceptada y hasta se pudiera decir pedida?»

Es tan clara la contestación, que no hemos de intentar formularla, limitándonos á presentar el cuadro que ofrecen los que más alardean de respeto y no vacilan en llevar su intransigencia política hasta el extremo que revela el lenguaje de la prensa conservadora.»

Por su lado *La Correspondencia* que ayer apostaba á que se leerían los presupuestos, da hoy un paso atrás, y establece la hipótesis de que se disuelvan las Cortes, sin tal requisito; sobre todo, si los conservadores continúan con su lenguaje agresivo y batallador.

Ya hemos indicado, que todo puede suceder; pero que nada hay en definitiva resuelto.

Terminados los trabajos más urgentes que ocupaban el ánimo del ministro de Fomento, ahora parece se preocupa de varias reformas que piensa hacer en el ramo de Agricultura, y también en cuanto de él dependa, y de acuerdo con los ministros de Hacienda y de Gobernación, contribuirá á dar realce á nuestro teatro español, hoy en tan dolorosa decadencia, con cuyo motivo y para cuyo objeto esta noche debe celebrarse una conferencia con el Sr. Abascal.

Sea aplicando al teatro del Príncipe algunos de los sobrantes que deja el arriendo del teatro de la Opera; sea nombrando una junta de autores y actores que aconseje lo conveniente; sea por los medios que se consideren pertinentes, el gobierno se propone tomar con interés un asunto sobre el que muchas veces ha expresado un lenguaje altamente patriótico S. M. el rey, y respecto del cual, además, están conformes todos los amantes del arte y de la literatura dramática.

La caída del caballo que ayer tuvo, en la Casa de Campo, S. A. la infanta Isabel, parece, afortunadamente de importancia, si bien ha tenido hoy que guardar cama.

Como el Consejo de ministros continúa á las siete y cuarto, nada de él podemos decir.

Del extranjero, nada extraordinario. La Bolsa, repuesta de la baja de los dos días anteriores, y con bastante tendencia á la alza.

TELEGRAMAS.

BERLIN 29.—Ha sido promulgada la ley votada por el Parlamento alemán sobre el cobotaje por las costas de Alemania.

Se ha acordado que el Estado tome parte en la explotación de las regiones del polo boreal.

LONDRES 29.—El gobierno se opone á la discusión del bill autorizando á los diputados que se nieguen á prestar juramento á hacer una declaración en su lugar, fundándose en la necesidad de que

se discuta cuanto antes el bill relativo á la cuestión agraria de Irlanda.

PARIS 29.—Una correspondencia de Argel da detalles acerca del asesinato de un subteniente por los indígenas del Sur de la provincia de Oran.

Dicho militar que llevaba encargo de prender á dos agitadores, al llegar á un ahuar, fué recibido con apariciones pacíficas por los árabes; pero al aporrear del caballo fué muerto traicionadamente así como dos de los cuatro spahis que le escoltaban.

Los criminales levantaron las tiendas y se dirigieron hácia el interior.

Una columna marcha en persecución de aquella tribu.

PARIS 29.—Se agita de nuevo el proyecto de construir un ferrocarril entre Francia é Inglaterra sobre un puente á través del Canal de la Mancha.

Algunos consejos generales piden al gobierno que lleve adelante los estudios del proyectado Canal de navegación para buques de alto bordo entre el Océano y el Mediterráneo atravesando la Francia.

LISBOA 29.—Los periódicos progresistas se manifiestan contrarios al envío de buques de guerra portugueses á las Aguas de Tánz, por considerarlo inútil y peligroso por las complicaciones que podrían surgir.

COTIZACION OFICIAL DEL 29 DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Cerradores Abril, and prices for various bonds and securities like 3 por 100 exterior, 3 por 100 amortizable, etc.

Bolsa: A las cuatro: 3 por 100 interior, 22 1/2 contado y fin mes, y 22 2/3 dinero fin próximo.

Resumen. Mucha animación y mucho negocio, habiendo ganado los valores de juego la reacción en baja que tenían estos dos días, y los especiales con alza de 25 céntimos en las obligaciones de Banco y Tesoro; 40 en las aduanas y 2 por 100 en las acciones del Banco de España.

La animación de hoy y la elevación de cambios que marcamos, han dado un carácter á la Bolsa de marcada tendencia á la alza.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Catalina de Sena y San Indalecio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena, donde se celebrará á la Santa Virgen su titular por la mañana con misa solemne y sermón, y por la tarde, completas y la reserva.

Funciones para mañana.

ESPAÑOL.—209 abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—A beneficio de D. José Eshagaray.—Última de *El gran galero*.—*El canto del cisne*.

ZARZUELA.—130 de abono.—Turno par.—A las nueve.—Última semana, con gran rebaja de precios.—*El vocal de la belleza*, con *La Zoro*.—Nuevos y extraordinarios trabajos por mis Zoro.

APOLO.—12 abono.—Turno 3.º par.—A beneficio del público.—A las nueve.—*Las campanas de Carrion*.

COMEDIA.—*Compañía italiana*.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—*El duello*.

ALHAMBRA.—A las nueve.—*Ley de amor*.—*El lucero del alba*.

LARA.—A beneficio de D. Antonio Riquelme.—A las nueve.—*Una boda improvisada*.—*De antemano*.—*Por no explicarse*.—*Las cursis*.

MARTIN.—A las ocho y media.—*El Dos de Mayo ó los franceses en España*.

CAPELLANES.—No se ha recibido el anuncio.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran función por los principales artistas de la compañía.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Se halla abierto todos los días, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico

Deseo este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten préstamos en cédulas al cinco por ciento de interés desde 1.º de Febrero último. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al cinco y medio por ciento en metálico. Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propiet rio sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortización, varía segun la duración del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles.—En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación en caso de que fuere necesario.

La Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 25, bajo.

Noticias americanas.

FIESTAS LATINAS.

Las sociedades francesas, españolas é italianas de Buenos Aires proyectaban para el próximo mes de Mayo grandes fiestas...

Estas fiestas debían celebrarse á beneficio de los hospitales español, francés é italiano, en el local de la Exposición obrera.

Con tal objeto, la comisión ejecutiva había convocado á los presidentes de todas las sociedades de las tres naciones para celebrar una reunión en los salones del Club español.

En esta reunión fueron convenidas las bases de las fiestas comunes.

Respecto de los propuestos empréstitos Rostchild, no hubo otra cosa que conferencias

entre el representante de la casa y el gobierno argentino.

Habiendo sido autorizado el gobierno nacional para contratar un empréstito de 12 millones de pesos fuertes, se presentaron varios proponentes, á quienes el gobierno pidió ampliasen sus propuestas.

La casa Baring Brothers, de Londres, propuso la colocación del empréstito por cuenta del gobierno, mediante una comisión, y ofreciendo adelantar 600.000 libras esterlinas.

D. Rodolfo Heimendatl, en representación de la oficina de descuentos del Banco de París y de los Países-Bajos, ofreció, por el contrario, tomar á su cargo en firme el empréstito al tipo de 82 por 100.

En consecuencia, el gobierno argentino ha aceptado esta última propuesta, según la cual, la casa contratista tendrá á su cargo to-

dos los gastos de emisión, excepto la impresión de bonos, y no recibirá comisión alguna.

El gobierno de la provincia ha sido autorizado para levantar otro empréstito de un millón y medio de pesos fuertes, emitiendo fondos públicos con objeto de canalizar el Riad-melo de modo que sea accesible á los buques de gran porte.

Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO.

El Consejo de administración, usando de la facultad que le concede el art. 33 de los estatutos, ha acordado la distribución de un reparto provisional á las ACCIONES, á cuenta de los beneficios del quinto año social, fijándolo en TREINTA Y SIETE PESETAS Y CINCUENTA CÉNTIMOS por cada acción.

En su virtud se satisfará á los señores accionistas el expresado reparto provisional desde el 2 de Mayo próximo, á la presentación del cupon núm. 1 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, Ancha, 3, principal.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla, y las que lo estén en provincias en casa de los comisionados de este Banco.

Se señalan para el pago en Barcelona desde el 2 al 20 de Mayo, de nueve á once y media de la mañana. Trascurrido este plazo se pagará los lunes de cada semana á las horas indicadas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Barcelona 25 de Abril de 1881.—El vice-gerente, P. Alen Arandes.

¡A las Señoras!

Las novedades y cuanto de notable en telas para trajes ha inventado la moda, lo han recibido los GRANDES ALMACENES

LA ISLA DE CUBA

—Con nuestros artículos nadie en Madrid podrá competir en gustos, en elegancia y jamás será en los precios.

—A las Señoras de esta corte fácil les es verlo visitando nuestros vastos Almacenes.

—Las Señoras de Provincias lo juzgarán, pidiendo muestras á D. Eduardo García, quien las remite gratis á vuelta de correo.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Y DE LAS FAMILIAS MAS DISTINGUIDAS DE MADRID

Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses

SUCURSAL: Montero, 35, al Pasaje

REMESAS A PROVINCIAS

PÍDANSE MUESTRAS Y CATALOGOS

Grós negros de París, pura seda, valen 20, 24 y 30 rs., y se venden á 14, 16 y 20.

Grós lisos de colores ideales, que valen á 20 reales, se venden á 12.

Rasos negros y de colores, que valen 18 rs., se venden á 10 y 12.

200 trajes en caja, modelos ricos, á 4, 5 y 6 duros corte.

Telas listadas Luis XIV, última moda, valor efectivo 16 rs., se venden á 10.

Armure pura lana, colores divinos, doble ancho, á 12 rs.

Cachemir de la India, colores últimos, valen á 10 reales y se venden á 6.

Primavera eterna, tela de pura lana, tejido como la seda, su precio 8 rs., se vende á 5.

Lanas lisas y listitas, última moda, que valen 6 reales, se dan á 3.

Granadinas y sedalinas para trajes de verano, preciosísimas, á 4, 5 y 6 rs.

Mantillas de blanda encaje, pura seda, que valen 8 y 10 duros, á 60 y 80 rs.

Japonesas para trajes frescos, que valen á 6 reales, se venden á 2 y 1/2.

Manteletas y abrigos visita, última moda, á 5, 6 y 7 duros.

Oretonas y satenes para trajes, dibujos preciosos, á 3, 4 y 5 rs.

Cañamazos y tamartinas, dibujos especiales, á 10, 12 y 14 rs.

Cortinones preciosos de crochet y bordados, á 30, 40 y 60 rs. juego.

Fichús preciosos con azabaches y marabús, á 30 y 40 rs.

Percales franceses, colores firmes, á 2 1/2 y 3 rs.

Grandiosos surtidos en Damascos, Satenes, Repps, Oretonas y Artículos para muebles y cortinas.

Lencerías de hilo y algodón.

Cufes para colchones.

Canastillas y ajuares á precios incomparables.

CENTRO HIPOTECARIO 33—PRECIADOS—33

Esta compañía continúa facilitando la adquisición y colocación de capitales con garantía hipotecaria. Los propietarios encontrarán en este Centro ventajas no conocidas en estos negocios, por lo módico del interés, la prontitud y reserva de las operaciones y lo económico de la comisión.—Dispone en la actualidad de importantes sumas en varias partidas.

FEDERICO VIDAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Galletas Caricaturas. (Novedad.)

Abricotinas, Nougatinas, Fondant.

Jalea y Pasta de Gayaba.

Piñas, Guanábanos, Zapotes, Hicacos.

Cortezas cristalizadas, en frascos.

Gelatinas inglesas.—Jaleas y Mermeladas.

Licor de ciruelas. (Novedad.)

Vinos de Hungría, dulces y secos.

Guisantes secos (Split peas).

Illeras, 13.—Frente al Monte de Piedad

LC. D. A. MORIEL, ESPECIALISTA EN HERPES

Asegura la curación, coetee las medicinas, y no cobra ni por estas, ni lo estipulado por aquellas, hasta su terminación satisfactoria. De 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 tarde.—Arco de Santa María, 41, duplicado, segundo izquierda.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA Ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar alasmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

ELIXIR DENTÍFRICO DE MORENO MIQUEL (A BASE DE ÁRNICA Y QUININA). Aromatiza el aliento, fortalece los encías, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de éstos, cura las ulceraciones de la boca; en una palabra, es indispensable para la conservación de la dentadura. Precio: 3 pesetas frasco.

Gran éxito en París VELOUTINE CH. FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE DA AL CUTIS FRESCURA Y TRANSPARENCIA. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones.

VINOS DE QUINA DOSADOS Y PREPARADOS POR BORRELL HERMANOS Elaborados á dosis siempre exactas, con los mayores cuidados y en las mejores condiciones; pueden prescribirlos los señores facultativos, teniendo éstos y el público la seguridad de que los VINOS DE QUINA AL MEDOC, VINOS DE QUINA AL MADERA, Y VINOS DE QUINA FERRUGINOS

constituyen una excelente medicación segura, racional y agradable, conviniendo sobre todo á los temperamentos débiles y á las debilitaciones de constitución y de estómago. Restituyen las fuerzas agotadas por las pérdidas de sangre, por los sudores abundantes, y las fiebres intermitentes cuya recada impiden.

Los médicos más ilustrados aconsejan estos vinos en las convalecencias de toda enfermedad grave. DEPÓSITO CENTRAL.—Farmacia y laboratorio químico de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, en Madrid, donde pueden dirigirse los pedidos.—En Barcelona, botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto 52. En provincias, en todas las principales farmacias. IMPORTANTE.—A fin de precaverse el público contra las falsificaciones de estos vinos, debe exigir que la etiqueta de cada botella esté impresa en tres colores. Garrell herm.

GASPAR, EDITORES PRINCIPE, 4, MADRID OBRA NUEVA MAROUSSIA LEYENDA RUSA POR P. J. STAHL PRIMERA PARTE EDICION ILUSTRADA UNA PESETA EN TODA ESPAÑA

SASTRERIA MILITAR DE MIGUEL DE VELASCO Calle del Arenal, número 15, Madrid La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

VACA Y CARNERO á 22; sin huesos á 30. Tocino á 28. Manteca á 30. Jamón á peseta. Espíritu Santo, 18.

AUXILIO DE PREDICADORES ó sea Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologeticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la Correspondencia Eclesiástica. El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 10 rs. el ejemplar en Madrid y provincias. Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la Correspondencia Eclesiástica, Montero, 10, 3.º izqda.

PLAZA DE LAS CORTES número 8. Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

PRESTAMOS: SE HACEN á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas é hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocación de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó verbalmente al jefe de la casa.—Silva, 40, pral. derecha.

HECTÓGRAFO ECONOMICO Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicación se facilitará mediante el pago de 20 rs. Dirigirse á la calle de San Andrés, 33, segundo derecha. F. Pagola. Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del giro mútuo mandando 21 rs. ó 25 si se les ha de remitir certificado.

RUBENS. Se venden dos preciosos cuadros de este autor, en su justo precio. Informarán en la administración de esta periódico.

FRANCÉS Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, según las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos. PRECIOS CONVENCIONALES San Andrés, 33, segundo der.º

DINERO sobre alhajas, papeletas del Monte y efectos que convengan. Cava Alta, 3, tienda. PAPEL. Se vende por arrobas en la administración de este periódico.

OCASION

A 3 1/2 reales paquete BUJAS TRASPARENTES DURACION: 35 HORAS Unico depósito: Los Tirolenses Atocha, 27, frente al ministerio Fomento

BISUTERIA DE LUTO

Collares, aderezos, medios aderezos, cadenas, pulseras, pendientes, cruces, guardapelos y adornos de novedad; se hacen composituras. 22, CARRETAS, 22.

SE VENDEN CASAS

en Chamberí y calles de Pizarro, Limón, Pez, Pajaritos y otras; así como solares en Argüelles, Moncloa, Monteleón, Ronda de Toledo y sitios más preferentes. También se compran unas y otros. Centro de Contratación, Cármen, 24, principal.—De 1 á 5 de la tarde.

VAPORES--CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los días 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipación.

Se expenden tambien billetes directos, vía de Cádiz, para SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS

Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.º—Barcelona, Ripoll y C.º—Santander, Angel B. y Perez y C.º—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.º—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

CLINICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS.

ADUANA, 26, TRIPPLICADO, 3.º TARIFA DE PRECIOS. Pesetas.

Table with 2 columns: Procedure and Price. Includes: Por la extracción de una muela (1'25), Idem, id., id., con agentes anestésicos (2'50), Limpieza de dentadura (2'50), EMPASTES, De gutta-percha (1'25), De amalgama (2'50), ORIFICACIONES, Por cada hoja de oro que se emplee (4), DIENTES ARTIFICIALES, Caoutchouc y diente plano (5), Idem, é id. encía (10), Oro id. é id. plano (20), Oro id. é id. encía (25). El elixir de esta clínica, 3 pesetas frasco.

COMPAÑIA DEL SOL

SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS 52 años de existencia. AUTORIZADA EN ESPAÑA POR R. O. DE 27 OCTUBRE 1879

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes: Capital social efectivo (24.000.000), Reservas efectivas (35.000.000), Primas en cartera (264.308.000), Total de las garantías (523.308.000).

8.015 siniestros satisfechos en el año 1880, importando reales vellón 22.645.328. Asegura las cosechas en pié, gavillas, etc., olivares.

Representante gral. en España: D. CARLOS GRACIAN. Plaza de la Independencia, 10, Madrid. Se admitirán corredores para Madrid y agentes en las provincias.

LA ILUSTRACION MILITAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUP.º Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.

Precios de suscripcion: Trimestre..... 3 pesetas. MADRID Y PROVINCIAS. Semestre..... 6 Año..... 11

El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripción sin haber recibido su importe. Los suscriptores que no quieran experimentar retrasos ni extravíos en el recibimiento de esta publicación, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA

Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería CONSTRUCCION REPARADA. A. SANAHUJA.-BARQUILLO I.